

951FB



MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de :

D. MOISES SANMARTIN PUIG

de nacionalidad española, domiciliado
en Cabrils (Barcelona), calle Llobatera,
núm. 18, relativo a :

"JUEGO DE CONSTRUCCION"

=====

119511



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un juego de construcción, destinado a la doble finalidad de simple recreación y a la de comprobar el margen de intuición infantil, dado que los elementos que componen el juego permiten, más que la obtención de realizaciones formativas concretas, el crear figuras de cierta lógica constructiva que, en todo caso, demuestren un razonamiento cabal. - - - - -

10. El juego de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituido de una pluralidad de piezas a base de dos tipos, el mayor de los cuales es paralelepípedo y presenta interiormente una abertura longitudinal pasante, más otra abertura transversal practicada unas veces en el centro y otras en un lado, abarcando una o ambas de las paredes resultantes de la abertura longitudinal, mientras que el tipo de

15. pieza menor es asimismo paralelepípedo y posee sección transversal equivalente al contorno de las citadas aberturas, de modo que en la pieza mayor son introducibles, indistintamente en los sentidos longitudinal y transversal, o en ambos

20. a la vez, unas piezas del tipo menor, lo cual facilita el acoplamiento consecutivo de un cierto número de unas y otras piezas en orden a la realización de construcciones que denotan un determinado grado de verosimilitud o de sentido dispositivo. - - - - -

119511

2 FEB



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

- 5. Figura 1, representa, en perspectiva, una de las piezas de tipo mayor, de las que componen el equipo de juego, la cual presenta, además de la abertura longitudinal, una abertura transversal practicada en descentramiento y afectando a una sola pared. - - - - -
 - 10. Figura 2, representa, en perspectiva, una pieza análoga a la de la figura anterior, en la que la abertura transversal se halla centrada y afecta a las dos paredes. - - - - -
 - 15. Figura 3, representa, en perspectiva, una pieza como la de la figura, a la que se halla acoplada una pieza del tipo menor. - - - - -
 - 20. Figura 4, representa, en perspectiva, una pieza como la de la figura 2, a la que se halla acoplada una pieza del tipo menor. - - - - -
 - 25. Figura 5, representa, en perspectiva, una pieza mayor con abertura transversal descentrada y afectando a ambas paredes, en la que se hallan acopladas dos piezas del tipo menor. - - -
- El juego constructivo en cuestión se compone de una pluralidad de piezas obtenidas en madera, plástico u otro material idóneo. De tales piezas existen dos tipos : Un tipo mayor 1 y un tipo menor 2. - - - - -



5. Las piezas 1 de tipo mayor son paralelepípedicas y poseen una abertura longitudinal pasante 3, de contorno rectangular semejante a la sección transversal de la propia pieza, más otra abertura transversal 4 que afecta a una o a las dos paredes que se forman por la existencia de la abertura longitudinal. La abertura transversal 4 posee igual sección que la abertura longitudinal 3 y puede estar situada en el centro de la pieza o bien hacia un lado del mismo.

10. Las piezas 2 de tipo menor son también paralelepípedicas, presentando una longitud igual a la de las piezas de tipo mayor 1 y una sección equivalente al de las aberturas 3 y 4. - - - - -

15. Las piezas menores 2 se destinan a ser aplicadas en las aberturas 3 y 4 de las piezas mayores, cuya penetración puede tener lugar en mayor o menor grado. Tratándose de las aberturas transversales, las piezas menores 2 pueden ser colocadas emergiendo por ambos lados de la pieza mayor 1. -

20. Combinando las posibilidades de acoplamiento entre una diversidad de piezas mayores 1 y menores 2, es factible obtener un conjunto que obedezca a cierta idea constructiva revestida de cierto grado de sentido lógico. En realidad se persigue esta última finalidad más que la de imitar construcciones reales para lo cual el juego ofrece escasas posibilidades. Con ello se trata de conseguir una idea en cuanto al grado de intuición, sentido de ordenación o de imaginación de un niño, sin que el mismo esté prevenido sobre ello,

25.

119511

- 2



dato que para él el juego es simplemente de carácter deleitante. Es por lo tanto un juego que se presta a la atenta observación de parte de los maestros que traten de obtener indicios de la mentalidad de sus pequeños educandos. - - - - -

5. Como el número de piezas de los tipos 1 y 2 que componen el juego puede alcanzar una elevada cantidad, es posible efectuar con ellas combinaciones de cierta complejidad en las que además del referido sentido lógico, intervienen el concepto de la estabilidad, el de la estética y el de proporcionalidad. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en la reivindicación que sigue.

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Juego de construcción, caracterizado por el hecho de estar constituido de una pluralidad de piezas a base de dos tipos, el mayor de los cuales es paralelepípedo y presenta interiormente una abertura longitudinal pasante, más otra abertura transversal practicada unas veces en el centro y otras

110511 - 2 FEB



5. hacia un lado, abarcando una o ambas de las paredes resultantes de la abertura longitudinal, mientras que el tipo de pieza menor es asimismo paralelepípedo y posee sección transversal equivalente al contorno de las citadas aberturas, de modo que en la pieza mayor son introducibles, en mayor o menor profundidad, indistintamente en los sentidos longitudinal y transversal, o en ambos a la vez, unas piezas del tipo menor, lo cual facilita el acoplamiento múltiple y consecutivo de un cierto número de unas y otras piezas en orden a la realización de construcciones que denotan un determinado grado de verosimilitud o de sentido dispositivo. - - - - -

10.

2.- "JUEGO DE CONSTRUCCION". - - - - -

15. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

BARCELONA, 2 FEB. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

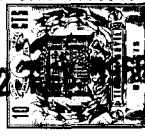


FIG. 1

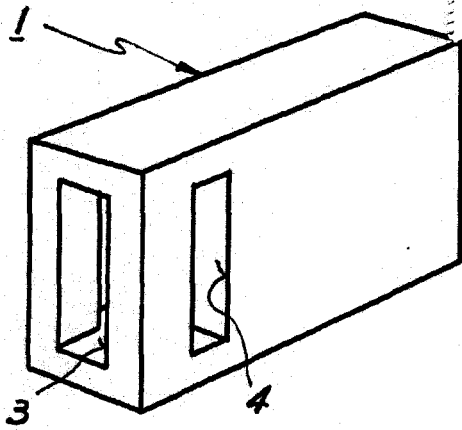


FIG. 2

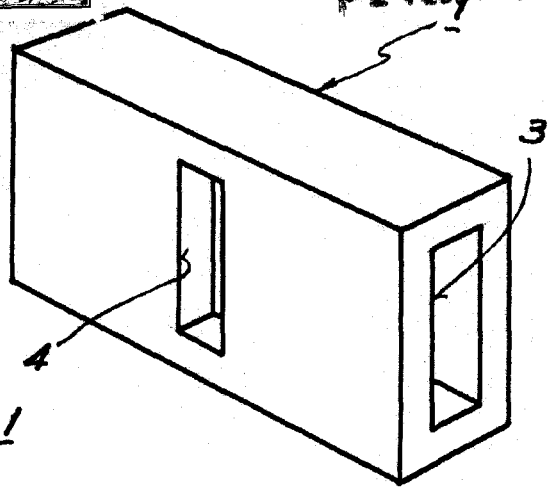


FIG. 4

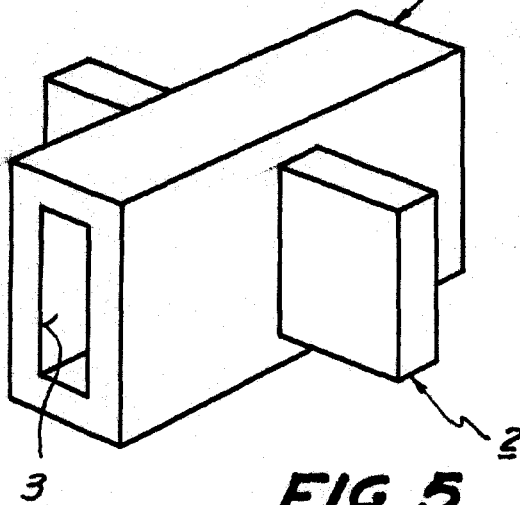


FIG. 3

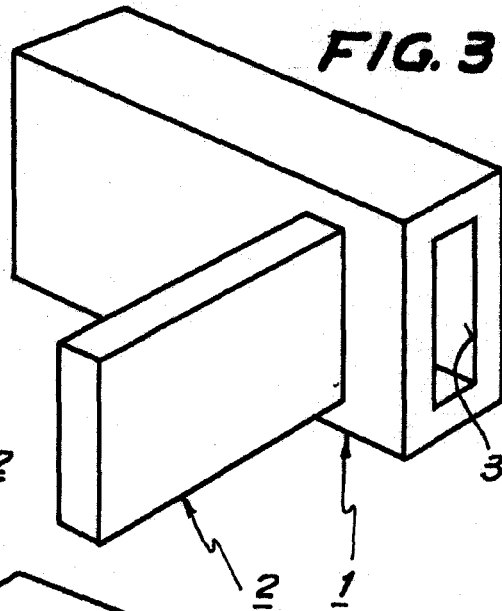
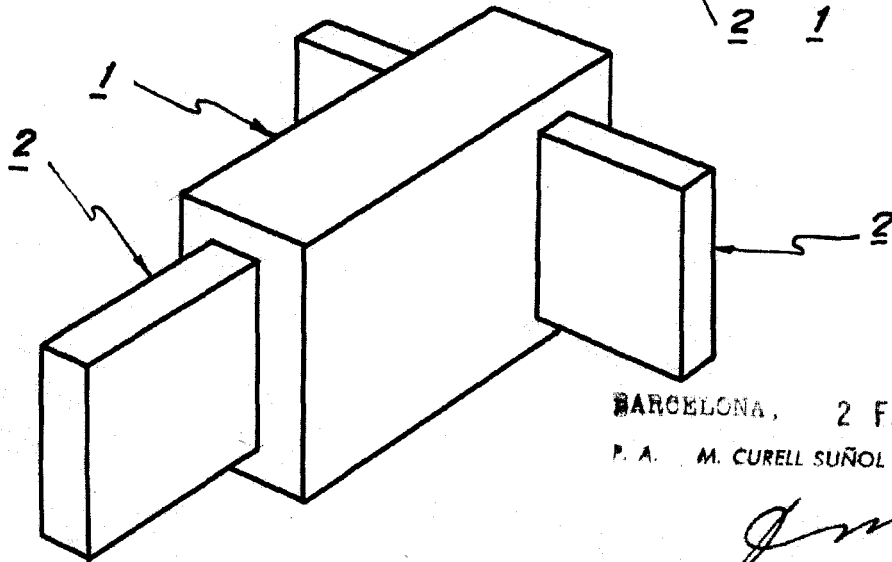


FIG. 5



BARCELONA, 2 FEB. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL